

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA I.S.N.A.	DOCUMENTO DE CALIDAD Procedimiento	Documento: PRD.DI.001 Versión: 01 Página 1 de 6
Título: Procedimiento de Investigación		Naturaleza de la revisión:

## 1. OBJETIVO

Coordinar, el diseño, desarrollo y promoción de investigaciones competentes al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), enmarcadas en la naturaleza y capacidades de la institución, con el propósito de generar insumos que coadyuven a la toma de decisiones a nivel de políticas y programas para la niñez y la adolescencia.

## 2. CAMPO DE APLICACIÓN

Subdirección de Investigación y Estadísticas (SIE) del ISNA. Por la diversidad de temáticas atinentes a la situación de la niñez y la adolescencia y de métodos de investigación, se aplicará de forma genérica a todos los procedimientos de investigación, independientemente de las técnicas o métodos particulares utilizados.

## 3. REFERENCIAS

PRD.GC.000 – Sistema de Normalización – Directrices.  
 PRD.GC.001 – Sistema de Normalización – Implantación, distribución, revisión, y control de documentos.  
 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)  
 Convención sobre los Derechos del Niño.  
 Doctrina de Protección  
 Tratados Internacionales  
 Otros cuerpos normativos  
 DOC.GC.000 – Glosario.

## 4. DEFINICIONES

Las definiciones básicas del proceso de investigación estarán contenidas en el "Glosario" DOC.GC.000

## 5. RESPONSABILIDADES

**Consejo Editorial del ISNA:** Conformado por una persona representante de la Junta Directiva del ISNA; la o el Director Ejecutivo y la o el Subdirector de Investigación y Estadísticas coordina y valida las definiciones de las temáticas. Supervisa y aprueba el documento borrador y final de las investigaciones.

**Jefatura de la Subdirección de Investigación y Estadísticas:** Supervisa y aprueba el plan de trabajo; gestiona procesos interinstitucionales con otras instancias organizativas del ISNA; aprueba los resultados preliminares y los presenta ante el consejo editorial de la institución.

**Jefatura del Departamento:** Coordina y da seguimiento al procedimiento de investigación; solicita información estadística a la jefatura del Sistema de Información Para la Infancia (SIPI); revisa previamente los informes preliminares y finales de investigación y los traslada a la Jefatura de la Subdirección de Investigación y Estadísticas para su validación.

			Fecha Inicial:	Fecha de Revisión:
Elaborado por:	Visto Bueno:	Aprobado por:	27 JUN 2012	20 FEB 2014

<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA I.S.N.A.</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Procedimiento</b>	<b>Documento: PRD.DI.001 Versión: 01 Página 2 de 6</b>
<b>Título: Procedimiento de Investigación</b>		<b>Naturaleza de la revisión:</b>

**Responsable de la base de datos del Departamento de Investigación:** Define las variables e indicadores con las que cuenta el Sistema Nacional de Indicadores sobre Niñez y Adolescencia (SINEA) ligadas a la temática en estudio. Gestión de información extra-institucional para la realización de investigaciones.

**Técnico de investigación:** Busca, sistematiza y analiza la información cuantitativa y cualitativa; redacta los informes preliminares y finales de la investigación y traslado de los mismos a la jefatura del Departamento de Investigación y jefatura de la Subdirección de Investigación y Estadísticas.

**Jefatura del Sistema de Información Para la Infancia (SIPI):** Proporciona estadísticas institucionales en base a las solicitudes elaboradas por el Departamento de Investigación.

**Jefatura del Centro de Documentación e Información para la Infancia:** Buscará y proporcionará información, material bibliográfico, periodístico y documental, de acuerdo a solicitud del Departamento de Investigación. Así también, será el (la) encargado (a) de difundir los productos investigativos.

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Las investigaciones del ISNA son de carácter estructural, es decir, son abordajes de una problemática desde un enfoque multidisciplinar. Las investigaciones tienen como objetivo dilucidar las relaciones causales de ciertos fenómenos atinentes a la problemática que vive la niñez, la adolescencia y la familia salvadoreña.

Las investigaciones estructurales parten de un enfoque de derechos; es decir, afirman la condición ciudadana de sujetos de derechos; visibilizan en el marco de la legislación nacional vigente a la niñez y la adolescencia; e identificará los roles y funciones de las instituciones del Estado.

Algunas investigaciones se realizarán acorde a la demanda procedente de cualquier instancia organizativa del ISNA (Junta Directiva, Dirección, Subdirecciones, Delegaciones, Unidades y/o Departamentos), siempre y cuando las solicitudes sean canalizadas por la jefatura respectiva. Incluye también otras instituciones de carácter público que tengan incidencia en la elaboración de políticas enfocadas a la niñez, adolescencia y familia o que trabajen en estrecha colaboración con el ISNA.

Las modalidades de investigación incluyen investigaciones completamente realizadas por el Departamento de Investigación e investigaciones realizadas en conjunto con otras instancias organizativas, ya sea colaborando en la etapa de coordinación como en etapas operativas o de evaluación. Estas últimas estarán referidas únicamente a entidades de carácter público, no gubernamental, sin fines de lucro o entidades multilaterales vinculadas al cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia. Por el contrario, se excluye la posibilidad de realizar investigaciones para organismos o instituciones privadas con fines de lucro o a facilitar información para usos individuales.

Las actividades que se llevarán a cabo en el proceso de investigación, son las que se enumeran y describen a continuación:

<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA I.S.N.A.</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Procedimiento</b>	<b>Documento: PRD.DI.001 Versión: 01 Página 3 de 6</b>
<b>Título: Procedimiento de Investigación</b>		<b>Naturaleza de la revisión:</b>

### **Definición del tema de investigación.**

El tema a definir es el resultado de: a) una propuesta formulada por al menos uno de las o los integrantes del Consejo Editorial del ISNA; b) una discusión en el espacio del Consejo Editorial del Instituto, c) una discusión en la que participen las jefaturas de las Subdirecciones del ISNA; d) una propuesta presentada por alguna de las Delegaciones de la institución; e) un convenio con organismos nacionales o internacionales. Dentro de la definición del tema de investigación, deben ser considerados prioritariamente las temáticas relativas a problemáticas estructurales sobre niñez y adolescencia, de modo que pueda abordarse de manera multidisciplinar y contribuir, desde distintos puntos de vista, al mejor conocimiento sobre la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia.

La definición del tema de investigación será registrada en el **Acta de definición de temas de investigación** correspondiente en el **FOR.DI.001**, que contiene como mínimo, número de acta más el año y lugar donde ha sido la sesión; el nombre de las personas que asistieron; el desarrollo de la agenda de trabajo; y acuerdos tomados. Finalmente será firmada por las y los miembros del Consejo Editorial del ISNA

#### **I. Seguimiento del proceso de investigación.**

El proceso de investigación estará sujeto a un seguimiento periódico a través del **Formulario de seguimiento del proceso de investigación FOR.DI.002**, que contiene como mínimo el resumen de la asignación del proceso de investigación; tipo de información estadística; análisis de la información; limitaciones encontradas; apoyo requerido y algunas observaciones o recomendaciones. El formulario será llenado por el personal técnico del Departamento de Investigación.

#### **II. Recopilación de información.**

La recopilación de información se refiere a la búsqueda de información bibliográfica y estadística, ya sea de forma simultánea o separada, dependiendo de los requerimientos específicos de cada investigación particular. En el caso de la información bibliográfica, este paso incluye la revisión de libros, revistas, folletos, seguimiento periodístico, y otros materiales impresos o digitales. El registro de la información consultada estará consolidado en una carpeta digital; será sistematizada por cada uno de los o las técnicas de investigación y se realizará en el tiempo programado según cronograma de trabajo determinado en el plan de trabajo.

En el caso de la información estadística, la recopilación se enfoca por un lado, a las estadísticas remitidas por SIPI; por el otro, a indicadores cuantitativos ligados a la problemática en estudio; en la medida de lo posible tratará de utilizarse la información disponible en las Series Temporales sobre Niñez y Adolescencia (SENA). Dicha

<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA I.S.N.A.</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Procedimiento</b>	<b>Documento: PRD.DI.001 Versión: 01 Página 4 de 6</b>
<b>Título: Procedimiento de Investigación</b>		<b>Naturaleza de la revisión:</b>

información estará registrada en la misma carpeta donde estará archivada la información documental consultada.

El carácter estructural de las investigaciones supone que, lejos de ser procesos no vinculados entre sí, la recopilación de información bibliográfica y estadística son procesos que están estrechamente relacionados, de modo que exista una base cualitativa y cuantitativa que sostenga los resultados de la investigación.

En caso de ser necesario el levantamiento de encuestas y/o cuestionarios, éstos se elaborarán en base a los lineamientos contenidos en el **Instructivo para la elaboración de encuestas y/o cuestionarios ITR.DI.002**, el cual incluye también la sistematización de dicha información a través de bases de datos.

### **III. Análisis de la información y redacción de primer borrador.**

La recopilación de información estadística y bibliográfica da paso al análisis investigativo, es decir, un análisis científico que permite visibilizar la vinculación entre la situación de los derechos de la niñez y el fenómeno en estudio.

El análisis debe realizarse a través de un abordaje multidisciplinar que posibilite ver la problemática de niñez desde distintos ángulos. Para dicho abordaje multidisciplinar, es necesario contar con una amplia gama de indicadores estadísticos y variada bibliografía sobre el tema de investigación.

Principalmente, el abordaje de las temáticas debe realizarse desde la sociología, la jurisprudencia, la economía, la antropología, la psicología clínica, entre otras disciplinas que permitan cumplir con los objetivos de cada investigación.

En concordancia con la naturaleza del ISNA, es necesario que el enfoque de derechos y género sean ejes transversales en la elaboración de los productos de investigación. Esto significa que dichos procesos deben hacer el análisis investigativo en correspondencia con la legislación vigente en nuestro país en materia de niñez y adolescencia, tratando en lo posible de visibilizar la situación de los derechos de la niñez según género.

Se prevé que las investigaciones realizadas en ISNA requieran de una especial vinculación con otras entidades internas, principalmente en el estudio de casos u otros análisis especializados. Las entrevistas se realizarán en base al **Instructivo para la elaboración de entrevistas de investigación (ITR.DI.003)**.

### **IV. Socialización del análisis primario con jefatura de la subdirección y otro personal del ISNA.**

La elaboración de las investigaciones del ISNA tendrá como contraparte la realización de al menos un taller de socialización de los principales hallazgos de la investigación. Este

<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA I.S.N.A.</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Procedimiento</b>	<b>Documento: PRD.DI.001 Versión: 01 Página 5 de 6</b>
<b>Título: Procedimiento de Investigación</b>		<b>Naturaleza de la revisión:</b>

taller estará enfocado en la retroalimentación y validación de los resultados con el personal de las diferentes instancias organizativas del Instituto vinculadas a la temática en estudio, así como con la jefatura de la Subdirección de Investigación y Estadísticas.

Dado el carácter estructural de las investigaciones, se prevé que dicho taller se lleve a cabo con personal de todas las instancias organizativas vinculadas. La convocatoria se realizará a partir de un memorándum enviado por el Subdirector de Investigación y Estadísticas dirigido a las jefaturas de las Subdirecciones, Delegaciones o Unidades que puedan estar relacionadas con la temática de la investigación; quedará constancia de la asistencia del grupo convocado a través del **Formulario de Asistencia al Taller de Socialización de investigaciones FOR.DI.003**

#### **V. Incorporación de observaciones al documento de la investigación.**

Una vez se cuente con una versión preliminar de la investigación se procederá a levantar sesión para revisar, sugerir, comentar el documento con la finalidad de mejorar y fortalecer la investigación. Este se registrará a través del **Acta de sugerencias, comentarios y observaciones FOR.DI.004**. Toda observación, sugerencia o agregación será visibilizado en el documento a través de comentarios señalados, marcaciones o resaltados con diferente color al texto original y/o tachado.

#### **VI. Remisión de la investigación.**

El informe se remitirá a la jefatura de la Subdirección de Investigación y Estadísticas para una revisión final. Una vez corregido el documento (en formato de Word), la jefatura de la Subdirección de Investigación y Estadísticas envía el documento a través de un correo electrónico o memorando ordinario a la jefatura de la Unidad de Comunicaciones para su posterior elaboración de diseño, diagramación y edición. Cuando la investigación finalmente es editada y validada por el Subdirector de Investigación y Estadísticas, luego se transferirá a la Unidad de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional.

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA I.S.N.A.	DOCUMENTO DE CALIDAD Procedimiento	Documento: PRD.DI.001 Versión: 01 Página 6 de 6
Título: Procedimiento de Investigación		Naturaleza de la revisión:

## 7. REGISTROS

FOR.DI.001	<b>Acta de definición de temas de Investigación</b>	Investigación
FOR.DI.002	<b>Instrumento para el seguimiento del proceso de investigación</b>	Investigación
FOR.DI.003	<b>Asistencia al Taller de Socialización de Investigaciones</b>	Investigación
FOR.DI.004	<b>Acta de sugerencias, comentarios y observaciones</b>	Investigación
ITR.DI.001	<b>Instructivo de plan de trabajo para la elaboración de investigaciones</b>	Investigación
ITR.DI.002	<b>Instructivo para la elaboración de encuestas y/o cuestionarios</b>	Investigación
ITR.DI.003	<b>Instructivo para la elaboración de entrevistas de investigación</b>	Investigación
ITR.DI.004	<b>Instructivo para la realización de talleres de socialización de investigación</b>	Investigación
ITR.DI.005	<b>Instructivo para la revisión de los productos de investigación</b>	Investigación

## 8. ANEXOS

Todos los registros mencionados en este documento se encuentran agregados en el mismo punto de consulta, según FOR.GC.003 **Lista de documentos en carpeta.**